

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-OEC-HHUT-1

“SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE - TACNA”

En la ciudad de Tacna, a los 31 días del mes de octubre de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística a las 13:00 horas, se reunieron Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, Designado con Resolución Directoral N° 389-2023-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de setiembre de 2023; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-OEC-HHUT-1**, para el “SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE - TACNA”, a fin de efectuar la apertura electrónica, admisión, evaluación, calificación de las ofertas correspondientes, según orden de prelación.

1. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE, los siguientes participantes:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20413886768 | DELVEX E.I.R.L. | 24/10/2024 | Válido | | 24/10/2024 | 20413886768 |
| 2 | Proveedor con RUC | 20601672210 | TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C. | 29/10/2024 | Válido | | 29/10/2024 | 20601672210 |
| 3 | Proveedor con RUC | 20605278354 | NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L. | 22/10/2024 | Válido | | 22/10/2024 | 20605278354 |

2. En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE sus ofertas electrónicas:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Motivo | Acciones |
|------|-------------|---|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|--------|----------|
| 1 | 20605278354 | NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L. | 30/10/2024 | 10:58:15 | 20605278354 | 30/10/2024 | 10:59:23 | Enviado | Valido | | |
| 2 | 20413886768 | DELVEX E.I.R.L. | 30/10/2024 | 18:49:38 | 20413886768 | 30/10/2024 | 18:50:11 | Enviado | Valido | | |

3. Acto seguido se procede con la apertura de la oferta electrónica de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde los requisitos y condiciones de los términos de referencia, previstas en las bases.

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a descargar la oferta de los postores:

- NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L.
- DELVEX EIRL.

4. Seguidamente el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a continuar la etapa de admisión quedando de la siguiente manera:

ADMISION DE OFERTAS:

| DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION | NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L. | DELVEX EIRL. |
|--|---|-----------------|
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | PRESENTA | PRESENTA |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | PRESENTA | PRESENTA |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | PRESENTA | PRESENTA |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | PRESENTA | PRESENTA |
| e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) | PRESENTA | PRESENTA |
| f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE |
| g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). | PRESENTA | PRESENTA |
| ESTADO | ADMITIDO | ADMITIDO |

De acuerdo a la revisión las dos ofertas presentadas fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:

EVALUACION DE OFERTAS:

| N° | NOMBRE O RAZON SOCIAL | POSTORES | |
|---|--|---|---------------|
| | | NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L. | DELVEX EIRL. |
| A) | <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> | S/ 86,640.00 | S/ 101,080.00 |
| PUNTAJE ECONOMICO | | 100 | 85.71 |
| BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA | | 05 | ... |
| BONIFICACION DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO | | 10 | |
| PUNTAJE TOTAL | | 115 | 85.71 |
| ORDEN DE PRELACION | | 1 | 2 |

REQUISITOS DE CALIFICACION

| | NOMBRE O RAZON SOCIAL | POSTORES | |
|---|---|---|---------------|
| | | NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L. | DEL VEX EIRL. |
| A | CAPACIDAD LEGAL: HABILITACION Requisitos: | | |
| | ➤ Autorización Municipal de funcionamiento como oficina administrativa y/o planta de la empresa de trasportes en la ciudad de Tacna. | CUMPLE | NO CUMPLE |
| | ➤ Autorización del Ministerio de Transporte y Comunicaciones para transporte de materiales y residuos peligrosos. | CUMPLE | CUMPLE |
| | ➤ Registro de Autorización del relleno sanitario, emitidos por DIGESA y/o MINAM, con quien contrata el postor. | CUMPLE | CUMPLE |
| | ➤ Licencia de funcionamiento de la EO-RS, concordante con el rubro del servicio a contratar de la EO-RS, emitido por la municipalidad correspondiente. | CUMPLE | CUMPLE |
| | ➤ Certificado de calibración de la balanza (vigente), emitido por la entidad competente | CUMPLE | CUMPLE |
| B | FORMACION ACADEMICA: Requisitos: ➤ SUPERVISOR: Ingeniería Sanitaria y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Químico | CUMPLE | CUMPLE |
| C | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Requisitos: ➤ SUPERVISOR: Deberá contar con experiencia Mínima dos (02) años como supervisor y/o operador en manejo y/o recojo y/o transporte de residuos sólidos biocontaminados. | CUMPLE | CUMPLE |
| D | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 258,000.00 (Doscientos Cincuenta y Ocho Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 21,000.00 (Veintun Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS. | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | |
|--|--------|----------|-------------|
| | ESTADO | CALIFICA | NO CALIFICA |
|--|--------|----------|-------------|

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L.** cumple con los requisitos de calificación establecido en las bases integradas.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En ese sentido se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-OEC-HHUT-1**, cuyo objeto de convocatoria es el "**SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE - TACNA**", quedando de la siguiente manera:

POSTOR : **NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L.**
RUC N° : **20605278354**
MONTO ADJUDICADO : **S/. 86,640.00 (Ochenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100 soles).**

La oferta que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el bien.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, siendo las 10:00 horas del día 04 de noviembre del presente, suscribe el Jefe de la Unidad de Logística en calidad del Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que firma en señal de conformidad.



OSCAR LUIS AYCACHI MAMANI
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES